

## **Subdirección de Operación**

---

### **Objetivo:**

Coordinar la promoción de financiamiento y el funcionamiento de las oficinas regionales, con el fin de lograr los objetivos institucionales.

---

### **Funciones:**

1. Supervisar la implementación de estrategias y líneas de acción de financiamiento de cada oficina regional.
2. Coordinar, junto con las oficinas regionales, las actividades de promoción de financiamiento dirigidas a las personas y empresas del sector minero para identificar prospectos, captar y atender solicitudes.
3. Promover la operación de créditos y utilización de programas de garantías con los Intermediarios Financieros.
4. Aprobar los dictámenes y estudios de viabilidad económica y financiera de los proyectos presentados.
5. Definir cursos de capacitación en materia económica administrativa, de acuerdo a las directrices de la planeación institucional.
6. Dar seguimiento a la administración de los recursos financieros y materiales de las oficinas regionales.
7. Participar en los órganos colegiados de la Institución u otros en los que forme parte esta área.
8. Realizar otras funciones que le sean encomendadas o le confieran otras disposiciones normativas.